



PERU

Ministerio
de
Educación

Dirección Regional
de Educación
Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Huaraz



"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

Huaraz, 20 de mayo del 2022.

OFICIO MULTIPLE N° 0111 - 2022- ME/GRA/DRE.A/UGEL.Hz/AGP-EE-MAT-D

SEÑORES(AS)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR, EBA y EBE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUARAZ.

PRESENTE. –

ASUNTO : ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO PARA LA MEJORA DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS AL LOGRO DE APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL CNEB.

REFERENCIA : RM N° 186-2022-MINEDU; RM N° 189-2021-MINEDU
PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO AGP 2022,
APROBADO CON RD N° 02077 -2022-UGEL.Hz

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez en mérito a los documentos de la referencia, comunicar que se viene implementando las acciones del monitoreo y acompañamiento al docente en el desempeño de la labor pedagógica en el aula; esta estrategia pedagógica está orientada a fortalecer el Compromiso 4: Acompañamiento y monitoreo para la mejora de las prácticas pedagógicas orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB del Marco del Buen Desempeño Docente - MBDD; por ello, dado el retorno al servicio educativo presencial, los directivos según protocolo adjunto, deberán realizar el monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando rúbricas de observación de aula, para recoger información sobre su desempeño, identificar necesidades y definir estrategias de fortalecimiento de capacidades. Asimismo al presente, adjuntamos en el siguiente link, información relevante sobre instrumentos necesarios para la ejecución del monitoreo de la práctica pedagógica docente:

<http://www.agpugelhuaraz.net/documentovirtual?indice=a60cccba00ca52663096ceedb233376d&ann=2022>

Sin otro particular le expreso las muestras de mi consideración y estima personal

Atentamente

D-UGEL.Hz/JSRG
J-AGP/MROR
EES.MAT/ZICV
2022